



Alerta No. 56/2020

10 de noviembre de 2020.

**LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA TOYOTA MOTOR SALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (TOYOTA DE MÉXICO) A SUS VEHÍCULOS HIGHLANDER AÑO MODELO 2020.**



**Toyota de México** en coordinación con la **Profeco**, comunica del Llamado a Revisión destinado a los vehículos comercializados en México, **Highlander año modelo 2020**, en virtud de que:

- **Existe la remota posibilidad que uno o ambos asientos delanteros fueran equipados con una vestidura de asiento incorrecta. Si las vestiduras del asiento fueran incorrectas, podrían evitar que la bolsa de aire lateral montada en el asiento se despliegue correctamente cuando se determine necesario.**

Por tal motivo, **Toyota de México** indicó que para prevenir esta condición es necesario que algún distribuidor autorizado de Toyota inspeccione y, si es necesario, reemplace la(s) cubierta(s) del asiento por una correcta **SIN COSTO** para el cliente.

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)



Alerta No. 56/2020

**Toyota de México** notificó a esta Procuraduría que son **58 unidades** comercializadas en México sujetas a la acción especial de servicio. La campaña inició el 19 de octubre de 2020 y tendrá una vigencia indefinida.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda, requerir mayor asistencia o si se confirma la condición del vehículo, podrán contactar a **Toyota de México** a través de los siguientes medios:

- Visitando la página de Internet: [www.toyota.com.mx](http://www.toyota.com.mx);
- Marcando al teléfono de Atención a Clientes **800 7 TOYOTA (869682)** o;
- Escribiendo al correo electrónico: [contacto@marcatoyota.com.mx](mailto:contacto@marcatoyota.com.mx)

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-00-